



MARÍA ANTONIA SANZ GAITE

Fiscal de Sala Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado



c/ Fortuny, 4. 28071. Madrid



913352129

Licenciada en Derecho en el año 1987 por la Universidad de Valladolid.

Ingreso en la Carrera Fiscal con la XXXIV Promoción (año 1989).

Diplomada en gestión empresarial y tributaria, año 2007.

Fiscal de la Fiscalía del TSJ de Cataluña desde 1990 a 2004. Fiscal de Menores de Reforma en 2004/2005.

Fiscal Decana de la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid entre noviembre de 2005 y noviembre de 2008.

Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado entre el 18 de noviembre de 2008 y marzo de 2012.

Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 y marzo de 2012.

En 2012, Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid y desde su incorporación, Fiscal Coordinadora del Servicio de Protección de Víctimas, Testigos y personas en situación de riesgo de dicho órgano.

Fiscal de la Audiencia Nacional desde abril de 2016 a octubre de 2018, y desde su incorporación, Fiscal Coordinadora de Delitos Económicos en esa Fiscalía.

Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica desde octubre de 2018 a febrero de 2020.

Fiscal de la Secretaría Técnica desde marzo de 2020.

Por Real Decreto 344/2021, de 18 de mayo, es promovida a la categoría de Fiscal de Sala y nombrada Fiscal Jefa Inspectora